

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 57/2018, de 22 de febrero, por el que se concede, a título póstumo, la Medalla de Andalucía a don Gregorio Esteban Sánchez Fernández, Chiquito de la Calzada.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

Gregorio Esteban Sánchez Fernández, Chiquito de la Calzada, humorista, cantaor de flamenco y actor cómico, nació en Málaga en 1932 y falleció hace pocas fechas en su ciudad natal.

A los ocho años se subió por vez primera a un escenario como cantaor flamenco.

En Madrid actuó en numerosas ocasiones en escenarios como el Teatro Calderón, el Circo Price o el Teatro de La Latina.

Sin embargo, la fama le llega a los 62 años al ser descubierto en 1994 por Tomás Summers para el programa de humor de Antena 3 Genio y Figura.

Desde entonces su llamativo estilo y su peculiar forma de actuar en el escenario le valieron el reconocimiento del público, alcanzado un éxito popular sin precedentes para un cómico español.

Alabado como fenómeno sociológico, su personalísimo estilo ha influido enormemente en numerosos humoristas.

Ha recibido numerosos reconocimientos como la Medalla de Oro el Mérito en las Bellas Artes 2017 (a título póstumo) y el nombramiento como Hijo Predilecto y Medalla de Oro de la ciudad de Málaga (a título póstumo) e Hijo Predilecto de la provincia de Málaga en 2016.

Es manifiesto, por tanto, que en don Gregorio Esteban Sánchez Fernández, Chiquito de la Calzada, concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2018,

D I S P O N G O

Artículo Único. Se concede a don Gregorio Esteban Sánchez Fernández, Chiquito de la Calzada, la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 22 de febrero de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

00131373